

# Las mujeres: entre avances y retrocesos



**ANA SILVIA MONZÓN**

anas.monzon@gmail.com

En las últimas tres décadas, las mujeres en Guatemala han transitado por diversos procesos que van desde una mejora relativa en algunos indicadores de su situación, hasta el empeoramiento de su condición por la exclusión económica y los altos niveles de violencia que cotidianamente les afectan.

Es un panorama de luces y sombras, ya que por ejemplo, ha aumentado el acceso de las mujeres a la educación: para el 2010, alcanzó un 0.93 (relación niñas/niños) en la primaria, la paridad en el nivel diversificado y un poco más de la mitad a nivel universitario; sin embargo, al incorporar las perspectivas étnica y rural, se evidencia que las jóvenes indígenas y rurales están en desventaja.

El relativo avance en los niveles de escolaridad no está transformando la situación de las mujeres en el ámbito económico; si bien ellas se han incorporado, cada vez más, al empleo remunerado, sea por un ejercicio de autonomía, por paliar las crisis que afectan los ingresos familiares, o por ser jefas de hogar, las condiciones para su inserción laboral son precarias; persiste la brecha salarial por género y no están cubiertas por la seguridad social, ya que un gran porcentaje (69%) trabaja en la informalidad. Como contrapunto, hay iniciativas importantes como lo demuestra el número de

empresarios y cooperativas lideradas por mujeres, ya que ellas, según el INACOP, constituyen el 42.4% del total de personas registradas en cooperativas.

Por otro lado, es un avance que, para las elecciones 2011, el padrón electoral registrara 51% de mujeres. Sin embargo, el porcentaje de candidatas fue de sólo 15.4% y el de mujeres elegidas al Congreso no rebasó el 12%, evidencia de la escasa representación de las mujeres en espacios de toma de decisión política.

En el contexto normativo e institucional, la perspectiva es contradictoria: las mujeres han logrado, a partir de una movilización y organización sin precedentes, que se marcó en los años noventa, su reconocimiento como ciudadanas, leyes que garantizan sus derechos, políticas públicas e instituciones específicas. Sin embargo, en la actual coyuntura, la respuesta estatal a sus demandas se ha debilitado, como lo muestra el bajo perfil de tres de las entidades públicas a favor de las mujeres: la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría Presidencial de la Mujer, y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres. Y es en este último aspecto en el que se marca un mayor retroceso: el creciente número de muertes violentas de mujeres, jóvenes y niñas, de casos de abuso sexual, violaciones y trata de personas; una muestra de la persistente misoginia que impide a las mujeres ejercer plenamente sus derechos.



**FLACSO  
GUATEMALA**

## diálogo

Guatemala, 15 de diciembre 2013

# ¿Cómo vamos?

**No.1**  
Cuarta Época